

# Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1936

Gestores: R. Martínez, G. Moral, R. Mingo, Felice de la Plaza, M. Lázaro

En la villa de Corredones a quince de Octubre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores al encargarse expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Cuadrado y Fuentes con objeto de celebrar sesión ordinaria habiendo excusado su asistencia por enfermedad el gestor señor González, siendo número suficiente para dictar acuerdos y siendo las veinti una hora y treinta minutos se abre la sesión. Por el Secretario se da lectura de la sesión ordinaria últimamente celebrada quedando aprobada.

## Orden del día

Var cuenta de la felicitación al Sr. Gobernador

El Sr. Alcalde da cuenta de un telegrama enviado al Sr. Gobernador al posesionarse del cargo y dice que se le ha contestado felicitándole y diciéndole que han visto con alegría que nombres de los meritos del Sr. Rubiera haya sido designado en horas tan difíciles, para el Gobierno Civil de la Provincia, todos los señores Gestores se congratulan por el mencionado nombramiento y aprueban el mencionado telegrama de felicitación

Decreto del Ministerio de Hacienda, del día 5 de Octubre (Gaceta del 6) sobre incautación de fincas rústicas y urbanas.

El Sr. Alcalde da cuenta de un decreto del Ministerio de Hacienda del día 5 de Octubre (Gaceta de Madrid del día 6) sobre incautación de fincas rústicas y urbanas, y en el cual dice que procede a deliberar acerca de los propietarios de este término municipal que hayan intervenido directa o indirectamente en el actual movimiento contra el régimen o que hayan intervenido con recursos de moneda u otras especies. El Gestor Sr. Martínez dice que primero procede nombrarse la Junta Incautadora, y que una vez formada proceder hacer los inventarios de las fincas incautadas el Sr. Alcalde manifiesta <sup>que</sup> para nombrar la Junta incautadora es preciso reunir al Frente Popular y las organizaciones obreras y que no estando presentes

estas organizaciones, dice que se debe conocer el nombre de los propietarios de las fincas incautadas, y clasificar estas en Rusticas y Urbanas, el Gestor Sr. Martinez da lectura a una larga lista de fincas incautadas quedando aprobadas, incluyendose las fincas propiedad de Julian Garcia y los Orinos, y se acuerda que en la proxima sesion se reunan el Frente Popular y organizaciones obreras, para nombrar la mencionada Junta incautadora.